



10 de diciembre de 2019

Orden de Compra No. 241/2019

Señores

EMOTION MARKETING, S.A DE C.V.

NIT: 0614-261115-108-0

PASEO Y REPARTO MIRALVALLE, #151, SAN SALVADOR

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 241/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 329/2019 denominado "Servicio de animación de actividad de integración del BCR", El detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Total US\$ (Incluye Impuestos)
Servicio	Servicio de animación de actividad de integración del personal, que se realizará el viernes 13 de diciembre de 2019, en el área de la cancha de Basketball y la zona de juegos infantiles de las instalaciones del Centro de Recreación y Deportes del BCR que incluye: 1 Pantalla Led outdoor de 4.0 x 2.0 metros con estructura para subirla; 1 servicio de Sonido que incluye: bocinas, bajos, consola profesional y micrófonos de solapa; 2 micrófonos inalámbricos; 4 luces beam; 8 luces par64; 1 DJ profesional; 1 Tarima de 6 x 3.75 mts y 1 metro de altura con 2 gradas; 1 Trust de 7x4 metros para instalación de luces en tarim; 1 Pista Led de baile; 1 Estación de fotografías instantáneas ilimitadas y 2 animadores caracterizados. El proveedor deberá realizar el montaje de la actividad a partir de las 9:00 a.m. y deberá estar realizado a más tardar a las a la 5:00 p.m. Se requiere que el proveedor atienda los aspectos establecidos en las Condiciones Generales y Administrativas del Banco. En caso de identificarse defectos o aspectos no de acuerdo a lo contratado, el contratista contará con máximo 1 hora para las subsanaciones correspondientes. El pago procederá después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco.	US\$6,000.00
<b>TOTAL ADJUDICADO: SEIS MIL 00/100 DÓLARES (IMPUESTOS INCLUIDOS)</b>		<b>US\$6,000.00</b>

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

#### Entrega del Servicio

El servicio será realizado el viernes 13 de diciembre de 2019, en las instalaciones del Centro de Recreación del BCR del Banco Central de Reserva. Para tal propósito favor de coordinarse con los licenciados Josué Vladimir Ortiz y/o Elbia Ester Echeverría, ambos del Departamento de Comunicaciones a los Teléfonos: 2281-8118 y/o 2281-8121, en su calidad de Administradores de la presente Orden de Compra.

#### Forma y Trámite de Pago

El pago se realizará después de haber recibido el servicio a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al DAC del BCR, Original de Acta de Recepción correspondiente, firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra en señal de estar conforme con el servicio; Carta debidamente suscrita por el contratista, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; así como el correspondiente Factura de Consumidor Final emitida conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, literal b), la cual deberá estar firmada y sellada por el Jefe del Departamento Comunicaciones; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,

Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa  
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



**Departamento de Adquisiciones y Contrataciones**

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8103

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 m. y de 1:15 a 4:00 p.m.